

San Miguel de Allende, Gto. A 28 de Agosto del 2020
Oficio DAF/189/2020

**Auditoria Superior del Estado de Guanajuato de la
Auditoria Superior del Estado de Guanajuato.
P r e s e n t e.**

La suscrita C. Julia Beatriz Amador González. -Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende, por este conducto aprovecho para enviarle un cordial saludo, así mismo manifiesto que:

La institución no genera Pasivos Contingentes, Endeudamiento Neto o Intereses de la Deuda de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y Municipios de Guanajuato, en este tenor la Universidad no ha solicitado autorización al Honorable Consejo Directivo para la contratación de finamiento y obligación.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su amable atención y apoyo.

ATENTAMENTE

“Educación, Tecnológica Y Servicio”



Julia Beatriz Amador González.
Encargada de Dirección de Administración y Finanzas